1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL [X] INFORME FINAL []

Cuota Número 03

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No. 4162.010.26.1.0708 de 2024

Nombre completo del contratista: MARIO FERNANDO GONZALEZ ARAQUE

Documento de identificación: 94.060.655

Nombre del supervisor: YULIAN VALENCIA BUITRAGO

Organismo: SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACION

Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA REALIZAR ACTIVIDADES AFINES A LOS PROGRAMAS, PLANES Y PROYECTOS QUE ADELANTA LA SECRETARIA DE DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI, EN ESPECIAL EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD DE LA SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE SANTIAGO DE CALI.

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha terminación
11/05/2024	30/09/2024

Modificación(es) al contrato: N/A

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de DIECISEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($16.400.000).

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 16.400.000	$ 3.280.000	$ 6.560.000	$6.560.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1064024414 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 8810346639 Operador: SIMPLE Fecha de Pago: 08/JULIO/2024 Periodo de pago de la seguridad social: JUNIO/2024

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Observaciones al informe financiero y contable: N/A

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: Mediante el presente documento a continuación relaciono las actividades realizadas según el contrato de Prestación de Servicios No. 4162.010.26.1.0708 -2024

1. Brindar soporte en el registro, tratamiento y reproducción de sonido en reuniones con audiovisuales, musicales, espectáculos y actos en los escenarios Deportivos de Santiago de Cali, efectuando los ajustes necesarios para garantizar su calidad técnica y artística.

- Apoyó en la producción de audiovisuales para llevar a cabo la reunión programada en el escenario de hockey por el área de infraestructura, se evidencia con registro fotográfico.
- Apoyó en la producción de sonido para llevar a cabo la actividad programada en el escenario de Hockey por la SDR, se evidencia con registro fotográfico.

2. Dar apoyo en el desplazamiento, cuidado y manejo de los equipos de sonido en todos los escenarios deportivos de la Secretaria del Deporte y la Recreación.

- Apoyó en el traslado de elementos audiovisuales para llevar acabo la socialización de los programas de las SDR, en el escenario Estadio Olímpico Pascual Guerrero, lo anterior se evidencia en registro fotográfico.
- Apoyó en el traslado e instalación de sonido para llevar acabo la socialización de los programas de las SDR, en el escenario Estadio de Softbol, lo anterior se evidencia en registro fotográfico.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

3. Realizar las actividades necesarias para la toma de inventarios y auditorias de los diferentes equipos e implementos de sonido en los escenarios de la Secretaria del Deporte y la Recreación.

- No se requirió el cumplimiento de esta actividad durante el período del presente informe.

4. Brindar apoyo en la recepción y recibo de los bienes utilizados para el desarrollo de los programas, verificando la calidad, cantidad, forma de entrega, embalaje documentos que soportan la entrega del proveedor.

- No se requirió el cumplimiento de esta actividad durante el período del presente informe.

5. Dar apoyo en la planificación de las entregas de los diferentes elementos utilizados para el desarrollo de los programas con autorización del funcionario competente.

- No se requirió el cumplimiento de esta actividad durante el período del presente informe.

6. Apoyar con el cumplimiento de las actividades en el desarrollo del Sistema de Gestión de Calidad, el Sistema de gestión Ambiental y el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo.

- No se requirió el cumplimiento de esta actividad durante el período del presente informe.

7. Brindar apoyo al Mover, trasladar, transportar o empacar mercancías con las manos o con ayuda mecánica, utilizando los respectivos elementos de protección personal de manera adecuada.

- No se requirió el cumplimiento de esta actividad durante el período del presente informe.

8. Disponer su experiencia y conocimiento en campo para la conducción y movilización del vehículo dispuesto por la Secretaria del Deporte y la Recreación.

- Apoyó en la movilización del vehículo dispuesto por la Secretaría del Deporte y la Recreación para realizar visitas y/o recorridos en diferentes escenarios y/o comunas, se evidencia planilla de Control para uso Automotor.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

9. Dar apoyo en las entregas de los diferentes elementos utilizados para el desarrollo de los programas y las actividades asociadas al mantenimiento de escenarios deportivos en Santiago de Cali con la autorización del funcionario competente.

- No se requirió el cumplimiento de esta actividad durante el período del presente informe.

10. Presentar sus documentos en regla para el manejo y movilización de vehículos.

- Cumplió con la entrega de documentos en regla para el manejo y movilización de vehículos.

11. El contratista deberá coordinar con el supervisor la ejecución de las actividades contractuales, acatando sus instrucciones, con el fin de asegurar las condiciones necesarias para el desarrollo eficiente del objeto contractual.

- Apoyó en el retiro y la organización de escritorios en subsecretaria de Fomento, que hacen parte de los bienes y muebles de la dependencia, se evidencia con registro fotográfico.

12. Participar en las capacitaciones y cursos que le sean designados, por parte de las diferentes áreas de la secretaria del deporte y la recreación.

- No se requirió el cumplimiento de esta actividad durante el período del presente informe.

MEDIO DE VERIFICACIÓN:

LAS EVIDENCIAS DE LO RELACIONADO SE ENCUENTRAN EN EL SIGUIENTE LINK: https://drive.google.com/drive/folders/1dG5-iuamit8d69LmkNzsotdTN3JK5llz

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

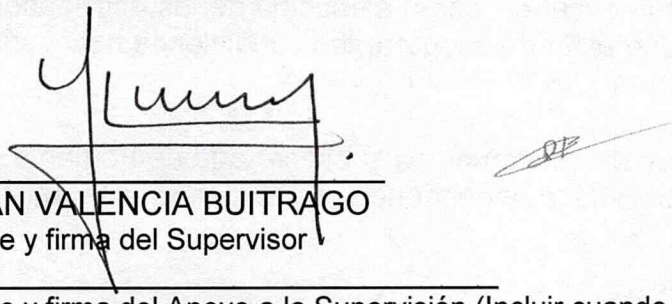
Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reporta recomendaciones para el presente período

7. FIRMAS RESPONSABLES



YULIAN VALENCIA BUITRAGO
Nombre y firma del Supervisor

Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión (Incluir cuando aplique)

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Distrito de Santiago De Cali 22/JULIO/2024

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.